



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 8 de Abril de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 378 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 4355/2016, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, de fecha la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Marta Paz, eleva la presentación de los Sres. Jueces de la Sala I de la referida Cámara, Dres. Elizabeth Marum y Marcelo Vázquez mediante la cual solicitan la continuidad del interinato del agente Ricardo Alberio Guariglio el cargo de Auxiliar de Servicio, con cambio de condición.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó que el agente Guariglio actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento del agente Ramón Agustín Palavecino, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Res. Presidencia N° 1246/2015.

Que el agente Palavecino se reincorporó con fecha 14 de Marzo de 2016.

Que los Sres. Magistrados solicitan que el agente Guariglio pase a desempeñarse en el cargo de Auxiliar de Servicio que se encuentra vacante en virtud de la promoción de la agente María José Rezzonico al cargo de Auxiliar, conforme Res. Presidencia N° 1251/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Director General de Administración a cargo de la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

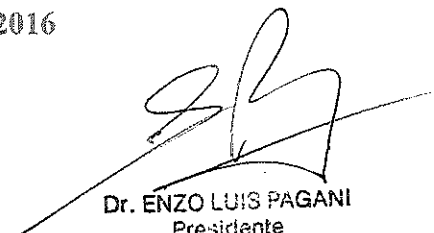
"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Establecer que, a partir del 14 de marzo de 2016, el agente Ricardo Alberto Guariglio, Legajo N° 6188, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María José Rezzonico y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 378 /2016



Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires